

Bogotá D.C.,

Doctor
NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ
Fiscal General
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre)
Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 02-28-2018 4:54:50 PM
Al contestar cite este No. 2018-EE-034330 FOL:1 ANEX:0
Origen: Secretaría General
Destino: FISCALIA GENERAL DE LA NACION / NESTOR HUMBERTO
Asunto: Situación Universidad Autónoma del Caribe

Asunto: Situación Universidad Autónoma del Caribe.

Respetado señor Fiscal:

El Ministerio de Educación Nacional trasladó el pasado 1 de febrero a la Fiscalía General de la Nación mediante comunicación suscrita por el Subdirector de Inspección y Vigilancia, los informes de visitas administrativas de inspección y vigilancia llevadas a cabo en la Universidad Autónoma del Caribe ubicada en la ciudad de Barranquilla.


Con fundamento en las situaciones evidenciadas en esos informes, este Ministerio ordenó el pasado 12 de febrero de 2018, medidas preventivas y de vigilancia especial para la Universidad Autónoma del Caribe, mediante la Resolución No. 01962 y se continúan profiriendo medidas en tanto que se siguen encontrando hechos que ameritan la toma de acciones inmediatas tendientes a tratar de solucionar la situación presentada.

Por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar su colaboración en la formalización de unas mesas de trabajo y seguimiento a este tema de trascendental importancia para la comunidad educativa, con el propósito de prestar apoyo para el cabal avance de las investigaciones.

El Ministerio de Educación Nacional seguirá adelantando los procesos administrativos de inspección y vigilancia, tanto preventivos como sancionatorios, para asegurar la adecuada prestación del servicio público educativo en condiciones de calidad y continuidad por parte de esa Universidad; los cuales quedan a disposición de su despacho en la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

Finalmente le informo que en la fecha hemos solicitado a la Procuraduría General de la Nación acompañamiento preventivo en este caso en especial dada la relevancia del mismo para la Educación Superior en Colombia.

Cordialmente,



YANETH GIHA TOVAR
Ministra de Educación Nacional

Bogotá D.C.

Doctor
FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de La Nación
Carrera 5 # 15-80
Ciudad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL02-28-2018 4:50:34 PM
Al contestar cite este No. 2018-EE-034327 FOL:1 ANEX:0
Origen: Secretaría General
Destino: Procuraduría Gral de la Nación / FERNANDO CARRILLO FLC
Asunto: Solicitud de Acompañamiento a las actuaciones adelantadas e
Universidad Autónoma del Caribe

Asunto: Solicitud acompañamiento a las actuaciones adelantadas en la Universidad Autónoma del Caribe.

Respetado señor Procurador:

El Ministerio de Educación Nacional recibió denuncias sobre posibles irregularidades administrativas y financieras en la Universidad Autónoma del Caribe de la ciudad de Barranquilla. Luego de las visitas administrativas realizadas por la Subdirección de Inspección y Vigilancia de este Ministerio, el pasado 12 de febrero se adoptaron medidas preventivas y de vigilancia especial.

Así mismo, de las evidencias recaudadas en estas visitas, se dio apertura a tres (3) investigaciones administrativas por presunta inobservancia a las normas que regulan la prestación de este servicio educativo.


Como usted comprenderá, el inicio de estas actuaciones ha originado diversas reacciones, entre ellas, algunas que tienen la intención de poner en duda las actuaciones de este Ministerio en el marco de la Ley 1740 de 2014.

Por lo anterior, respetuosamente, me permito solicitar en el ámbito de su competencia, el acompañamiento preventivo a estos procesos, con el fin de asegurar la garantía de los fines y principios constitucionales que regulan las actuaciones administrativas desarrolladas en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia.

En este sentido es muy importante convocar una reunión con las personas que usted designe a quienes les pondremos a disposición todos los documentos que componen estos procesos administrativos de inspección y vigilancia. Para este fin se podrá contactar a la Dra. Magda Méndez, Directora de la Calidad para la Educación Superior.

Segura de contar con su colaboración, que en el pasado ha sido de mucha ayuda para el éxito de nuestros procesos, quedo a la espera de su respuesta.

Cordialmente,



YANETH GIHA TOVAR
Ministra de Educación Nacional